

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer  
Montilla**

Núm. 1.824/2012

Doña María Rosa Gutiérrez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Exceso de cabida 41/2012, a instancia de Dolores Pino Aljama, representada por el Procurador don Francisco Solano Hidalgo Trapero, y asistida de la Letrada doña Carmen Salado Espejo, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.- Casa sita en La Rambla, en calle Aljaro, número 17 que ocupa una superficie de 151 metros con 80 decímetros cua-

drados (151,80 m2). Está dividida horizontalmente en 4 inmuebles, dos viviendas con entrada por calle Aljaro y un local y otra vivienda con entrada por calleja del Campo.

Linda: Por la entrada de la calle Aljaro: A la derecha, con casa de Cristóbal Cobos Aljaro; por la izquierda, con otra de Concepción Ferreras Villegas; y por la izquierda, con la casa de Francisco Arroyo Mejías.

Inscripción.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al tomo 103 del Archivo, libro 31 del Ayuntamiento de La Rambla, folio 86, finca registral 1.984, inscripción 7ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 29 de febrero de 2012.- La Secretaria, firma ilegible.